



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO
M.B.A. LUISANA MARÍA ÁLVAREZ LOAIZA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2016
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1768182630001



Introducción

Mediante escritura pública otorgada el 28 de noviembre del año 2014 ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, se suscribió el Contrato de Terminación y Constitución de Comodato Precario entre el Banco del Instituto ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad social IESS, el consorcio CONDHOR Cía. Ltda. E Ing. Fernando Darquea y el Fideicomiso Mercantil de Tendencia, Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS – LOTE CIEN, otorgándose por este instrumento el comodato precario a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS en su calidad de CONSTITUYENTE PROPIETARIO.

La Junta de Fideicomiso, en atención a las facultades que le otorga la ley y el contrato constitutivo del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS – LOTE CIEN, llevada al efecto el 10 de febrero del 2015, instruyó al Fideicomiso, que se realice la entrega provisional del Edificio Torre de Consultorio Lote Cien.

Con fecha 10 de febrero de 2015, se suscribió la Modificación al Contrato Complementario de Construcción entre el Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración Y Gestión Inmobiliaria BIESS – LOTE CIEN y el Consorcio CONDHOR Cía. Ltda. e Ing. Fernando Darquea.

La Junta del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS – LOTE CIEN, llevada al efecto el 30 de abril del 2015, instruyó a la Fiduciaria que se realice la entrega del Proyecto Inmobiliario Lote Cien a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en su calidad de Constituyente Propietario.

El 12 de mayo 2015, el representante de la Fiduciaria del Pacifico S.A. FIDUPACIFICO a su vez representante del Fideicomiso BIESS – LOTE CIEN BIESS; el Consorcio CONDHOR Cía. Ltda. e Ing. Fernando Darquea (Constructor); el Ing. Pablo Raúl Montalvo Villacís (Fiscalizador); la funcionaria nombrada por la junta de Fideicomiso como técnico para suscribir la entrega recepción provisional; y Gerente de Banca de inversión debidamente designado por el Gerente General del BIESS, suscriben el Acta de Entrega – Recepción Provisional de la Torre de Consultorios LOTE CIEN, cuya Cláusula Sexta establece que de acuerdo a la cláusula décima quinta del Contrato de Construcción “ transcurrido el plazo de 6 meses desde la recepción provisional, el Contratista solicitará una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la misma...”.

De acuerdo al resumen del Acta del Consejo Directivo No. 679 realizada el día miércoles 18 de marzo de 2015 y su continuación el día lunes 23 de marzo del 2015, en el punto 5. Conocimiento y resolución de informes sobre la creación del Centro de Especialidades “Comité del Pueblo” y de los cargos para su funcionamiento.

El Consejo Directivo conoce los memorandos números IESS-DSGSIF-2015-0518-M de 28 de febrero de 2015 e IESS-DSGSIF-2015-0316-M de 19 de febrero de 2015 de la Dirección del



Seguro General de Salud Individual y Familiar; IESS-DNGTH-2015-1547-M de 8 de marzo de 2015 de la Dirección Nacional de Gestión de Talento Humano; IESS-DNPL-2015-0074-M de 11 de marzo de 2015 e IESS-DNPL-2015-0080-M de la Dirección Nacional de Planificación; e IESS-UPSS-2015-0186-M de 19 de febrero de 2015 de la unidad de Presupuesto de la DSGSIF, mediante los cuales presentan un proyecto de Resolución para que se autorice la creación del Centro de Especialidades “Comité del Pueblo” en la ciudad de Quito, al igual que los cargos requeridos para su funcionamiento.

El Consejo Directivo adopta las siguientes Resoluciones:

1. Aprobar la creación del Centro de Especialidades “Comité del Pueblo” en la ciudad de Quito, con el nivel II-2, a fin de que obtenga el RUC y los permisos de funcionamiento de la unidad.
2. Previamente a aprobar la creación de los cargos necesarios para la operación del Centro, disponer a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar que presente un plan de negocios que incluya la proyección de facturación mensual de la unidad, con el propósito de financiar su funcionamiento.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo fue inaugurado el 31 de marzo del 2015 en una ceremonia realizada con la presencia del Sr. Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado, presta atención a los usuarios.

El Centro de esta manera es una unidad más de la red de Salud del IESS, ubicada en Quito, Provincia de Pichincha, en la calle Juncal lote 100 y José Amesaba.

Resumen Ejecutivo:

El Centro está conformado por 172 funcionarios de los cuales 130 corresponden al área médica y 42 administrativos; la distribución corresponde a: raza mestiza, afroamericana e indígena.

En lo que corresponde a la articulación del plan operativo POA, que hace referencia a las funciones, competencias, y objetivos estratégicos o institucionales de la entidad, se detalla:

- Fortalecer los mecanismos para la gestión interna de las prestaciones de salud prestación de servicios de salud intra y extra murales
- Incrementar la calidad, calidez y oportuna implementación de planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud y prestación de servicios de salud observando la ética profesional y el trato digno a los usuarios
- Incrementar la eficiencia operacional. Mejorando continuamente la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios.
- Mejorar los procesos de gestión del Talento Humano.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos.

- Mejorar el seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros.

ARTICULACION DEL POA A LAS FUNCIONES / COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATEGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATEGICOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL POA A LAS FUNCIONES COMPETENCIAS OBJETIVOS ESTRATEGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud	Fortalecer los mecanismos para la gestión interna de las prestaciones de salud intra y extra murales
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud	Implementar planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud observando la ética profesional y el trato digno a los usuarios
Incrementar la eficiencia operacional	Mejorar la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones
Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano	Mejorar los procesos de gestión del Talento Humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	Mejorar el seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros

1. Cobertura Institucional

La cobertura institucional es de carácter cantonal, corresponde al cantón Quito, provincia de Pichincha. La georeferenciación del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, incluye las parroquias urbanas adjuntas y las próximas según los datos del CENSO del 2010 que se detalla a continuación.

PARROQUIA	POBLACIÓN
Comité del Pueblo	11.108
Carcelén	16.853
Kennedy	15.671
San isidro del Inca	22.969
Calderón	10.993
Carapungo	38.634
Llano Chico	2.159
Zámbiza	781
Guayabamba	3.173
Nayón	4.268
Suma	126.611

En el año 2016 se brindó atención a 356.921 usuarios, conformados por 142.747 hombres y 192.480 mujeres:

• PRODUCTIVIDAD

Se ha mejorado sustancialmente a partir de julio 2016, en porcentaje se incrementó la productividad en un 200% aproximadamente. En el Cuadro N°1, podemos ver categorizada la productividad por servicio médico, en el cual presentan rangos positivos y aceptables; así lo podemos visualizar a través de la semaforización con los colores verde, amarillo y celeste que son los colores predominantes del segundo semestre del 2016. Por ejemplo octubre, noviembre y diciembre tiene colores verde o amarillo, y comparándolo con la productividad de meses anteriores (desde la apertura del CECP hasta junio 2016) los colores predominantes fueron rosado, naranja, rojo y gris que corresponden a rangos bajos de producción de acuerdo a la calificación de esta escala, impidiendo lograr el punto de equilibrio entre costos y facturación, hasta el último semestre del 2016 en el que el análisis del punto de equilibrio denota un superávit y no un déficit.

Cuadro N°1

PRODUCTIVIDAD EN PORCENTAJE %																						
Abr 15 a Dic 16																						
SERVICIO Y MÉDICO	Abr 15	May 15	Jun 15	Jul 15	Ago 15	Sep 15	Oct 15	Nov 15	Dic 15	Ene 16	Feb 16	Mar 16	Abr 16	May 16	Jun 16	Jul 16	Ago 16	Sep 16	Oct 16	Nov 16	Dic 16	TOTAL %
ALERGOLOGÍA	3%	12%	13%	36%	39%	25%	31%	36%	43%	44%	60%	76%	90%	81%	78%	91%	90%	95%	92%	97%	92%	55.1%
CARDIOLOGÍA			38%	38%	44%	52%	58%	72%	72%	96%	93%	90%	98%	97%	96%	85%	97%	99%	96%	90%	98%	79.4%
DERMATOLOGÍA	0%	36%	59%	62%	64%	79%	81%	73%	52%	72%	72%	80%	80%	76%	76%	76%	82%	77%	77%	78%	81%	66.9%
ENDOCRINOLOGÍA	1%		15%	52%	65%	54%	56%	55%	53%	79%	63%	65%	56%									49.1%
FISIATRÍA y REHABILITACIÓN	31%	63%	38%	59%	64%	76%	94%	93%	94%	97%	98%	91%	94%	97%	80%	87%	90%	95%	96%	97%	71%	82.7%
GERIATRÍA	39%	51%	22%	43%	56%	58%	51%	50%	41%	65%	79%	73%	91%	94%	95%	98%	98%	97%	87%	97%	97%	72.7%
GINECOLOGÍA	15%	17%	30%	25%	19%	40%	48%	48%	56%	94%	93%	96%	97%	98%	98%	97%	95%	94%	96%	98%	96%	61.5%
MEDICINA FAMILIAR	6%	4%	20%	22%	29%	21%	21%	19%	22%	31%	38%	32%	33%	40%	68%	84%	96%	92%	88%	88%	92%	42.1%
MEDICINA GENERAL	6%	13%	12%	12%	17%	21%	29%	13%	26%	43%	45%	48%	53%	60%	71%	76%	92%	93%	88%	87%	86%	40.6%
MEDICINA INTERNA	19%	16%	10%	13%	16%	13%	15%	22%	32%	38%	21%	28%	28%	35%	39%	63%	95%	97%	98%	97%	98%	42.7%
MEDICINA OCUPACIONAL	1%	53%	55%	61%	41%	17%	17%	16%	10%	24%	26%	36%	35%	16%	47%	51%	68%	70%	54%	31%	27%	28.8%
NEFROLOGÍA	20%	31%	34%	35%	30%	39%	44%	47%	41%	56%	68%	62%	55%	77%	85%	85%	97%	81%	56%	80%	95%	54.7%
NEUMOLOGÍA			7%	15%	17%	17%	19%	16%	22%	21%	28%	31%										18.1%
NEUROLOGÍA	13%	15%	20%	26%	34%	40%	59%	41%	44%	64%	74%	72%	93%	92%	97%	99%	81%	92%	95%	95%	97%	58.4%
ODONTOLOGÍA	30%	27%	16%	41%	65%	65%	78%	60%	64%	86%	88%	97%	96%	98%	97%	96%	96%	97%	98%	98%	96%	71.2%
OFTALMOLOGÍA																				96%	60%	86.8%
PEDIATRÍA	14%	20%	19%	35%	50%	37%	39%	44%	43%	56%	61%	63%	71%	69%	70%	94%	94%	80%	84%	91%	95%	55.7%
PSICOLOGÍA	31%	43%	45%	42%	44%	72%	76%	94%	91%	95%	91%	94%	85%	77%	79%	89%	96%	94%	94%	95%	91%	70.9%
PSIQUIATRÍA	7%	22%	36%	55%	58%	67%	44%	41%	45%	74%	74%	76%	85%	88%	78%	77%	91%	93%	85%	97%	97%	69.4%
Total %	12%	22%	23%	29%	37%	35%	41%	43%	40%	56%	59%	61%	64%	68%	74%	81%	92%	92%	91%	92%	90%	54.4%
Ausentismo %	0.7%	1.2%	1.7%	2.7%	3.7%	4.5%	4.5%	4.9%	5.4%	7.1%	7.0%	7.5%	7.3%	8.4%	10.0%	12.2%	15.0%	16.9%	16.5%	15.4%	16.6%	8.0%

Productividad
95% a 100% - Elevado (Posible Exceso de trabajo, riesgo de estrés)
80% a 94% - Muy Bueno
65% a 79% - Bueno
50% a 64% - Regular
35% a 49% - Muy Regular
20% a 34% - Insuficiente (Med. Ocupacional no tiene actividades de escritorio)
00% a 19% - Muy Malo

FACTURACIÓN

De acuerdo al Cuadro N°2 en el año 2016 luego de 9 meses de apertura del CECP, el análisis sobre facturación, número de pacientes atendidos en el mes y número de atenciones en el mes, mantiene su tendencia creciente mes, exceptuando el mes de abril en el que 10 médicos especialistas de convenio internacional tomaron sus vacaciones lo que repercutió directamente en la productividad, facturación y costos.

Es muy destacable y positivo el incremento de atenciones en el segundo semestre del 2016, dado que si lo comparamos con el primer semestre del año en análisis, el promedio de número de pacientes atendidos por mes fue 15.805,55 frente al nuevo promedio de 22.949,66 pacientes atendidos en el segundo semestre del 2016, lo que señala un incremento promedio de 45.20%.

De igual manera la facturación del segundo semestre superó la facturación del primer semestre, en promedio el primer semestre 2016 la facturación fue de \$440.372,65 y el promedio del segundo semestre del 2016 fue de \$580.123,15 que corresponde a un incremento promedio de 31.73%.

Cuadro N°2

VALOR FACTURADO MENSUALMENTE POR UNIDAD DURANTE EL AÑO 2016					
UNIDAD MEDICA	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS COMITÉ DEL PUEBLO-PONCEANO				
	Número Pacientes atendidos en el mes	Número Atenciones en el mes	Valor Facturado por Unidad en el mes	Porcentaje de crecimiento por mes	Observaciones
2016					
ENERO	13.727	53.472	403.568,04	14%	
FEBRERO	14.772	55.722	442.379,28	9%	
MARZO	15.811	57.29	450.088,45	2%	
ABRIL	14.355	49.635	381.633,71	-18%	No se cuenta con 10 médicos especialistas
MAYO	17.112	60.829	456.501,76	16%	
JUNIO	19.056	70.656	507.064,65	10%	
JULIO	19.685	69.403	520.196,06	3%	
AGOSTO	22.69	77.482	605.376,48	14%	Agentamiento de los pacientes realizado de manera personal y vía Call Center.
SEPTIEMBRE	24.568	80.472	652.581,22	7%	
OCTUBRE	23596	77.326	560.416,94	-14%	
NOVIEMBRE	24123	87405	594.531,69	6%	
DICIEMBRE	23.036	85.495	547.636,50	-8%	
TOTAL	232.531	825187	6.121.974,78		

COSTOS

Los Costos se encuentran directamente relacionados con el volumen de producción y el valor de facturación, por lo que su variación creciente o decreciente depende de los valores obtenidos en cada mes.

La participación del Gasto Directo en el CECP está conformada por un 53% en Mano de Obra Directa, medicamentos un 24% en promedio y en otros gastos directos como suministros, insumos, materiales de laboratorio, convenios internacionales 23%. Adicionalmente si consideramos la composición del Gasto de Personal el 84% corresponde al Personal Médico y un 16% al gasto del personal administrativo, lo que es muy positivo dado que mantiene el enfoque de prestación de Servicios Médicos al usuario.

Es importante recalcar que desde su apertura gracias al incremento de la productividad y facturación, el CECP en el segundo semestre del 2016 superó el punto de Equilibrio.

VALORES DE COSTOS REGISTRADOS EN EL WINSIG			
AÑO	MES	COSTOS	VARIACION COSTOS
2015	abril	371173.55	
2015	mayo	405562.76	0.09
2015	junio	471038.69	0.16
2015	julio	488203.03	0.04
2015	agosto	473407.21	-0.03
2015	septiembre	489553.39	0.03
2015	octubre	529166.64	0.08
2015	noviembre	525969.15	-0.01
2015	diciembre	516379.46	-0.02
2016	enero	491008.35	-0.05
2016	febrero	511,117.26	0.04
2016	marzo	498,255.59	-0.03
2016	abril	475,671.26	-0.05
2016	mayo	491,518.95	0.03
2016	junio	527,781.77	0.07
2016	julio	527,477.86	0.00
2016	agosto	569,410.19	0.08
2016	septiembre	630,646.97	0.11
2016	*octubre	554,543.00	-0.12
2016	*noviembre	555,137.00	0.00
2016	*diciembre	543,936.00	-0.02
TOTAL		10646958.08	

FIDEICOMISO

Con fecha 14 de septiembre del 2.012, el FIDEICOMISO BIESS - LOTE CIEN, representado por la Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACIFICO y el Consorcio CONDHOR Cía. Ltda., e Ing. Fernando Darquea, suscribieron un Contrato de Construcción, por medio del cual este se comprometió a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción del Fideicomiso, la construcción del Proyecto Inmobiliario Torre de Consultorios Lote CIEN.



Con fecha 26 de noviembre de 2014, se suscribió el Contrato Complementario de Construcción entre el Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS – LOTE CIEN y el Consorcio CONDHOR Cía. Ltda. e Ing. Fernando Darquea, con el objetivo de modificar el servicio técnico especializado de construcción que es objeto del contrato celebrado entre las partes el 14 de septiembre de 2012; y cuya cláusula tercera objeto del contrato complementario consta el rubro de con código 506216 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO MEDICO con un valor total de \$1.746.781,93.

Mediante escritura pública otorgada el 28 de noviembre del año 2014 ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, se suscribió el Contrato de Terminación y Constitución de Comodato Precario entre Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el Consorcio CONDHOR Cía. Ltda. e Ing. Fernando Darquea y el Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS – LOTE CIEN, otorgándose por este instrumento el comodato precario a favor del el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS en su calidad de **CONSTITUYENTE** **PROPIETARIO**.

Con Memorando Nro. IESS-SDNGCSSS-2016-0507-M, el 07 de noviembre del 2016, El Arq. Carlos Llives, Subdirector Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud-Encargado, indica que cuando se liquiden los valores pendientes de pago al contratista, con los debidos descuentos, se iniciará la adquisición de nuevos equipos para reemplazar a los equipos defectuosos.

Con Memorando Nro. IESS-DNIE-2016-1482-M, el 02 de diciembre la DNIE solicita a la Dirección General del IESS disponga a Procuraduría General la ejecución de garantías de los equipos defectuosos.

Con Memorando Nro. IESS-PG-2016-1983-M, el 28 de diciembre del 2016, la Procuraduría General del IESS, emite el criterio jurídico respecto a la ejecución de garantías del equipamiento del CECP, donde señala que le correspondería al Consorcio Condhor Cía. Ltda. e Ing. Fernando Darquea quien deba ejecutar las garantías del equipamiento defectuoso.

Con memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2016-0652-M, el 30 de diciembre del 2016, la Dirección Administrativa del CECP presenta el informe de depreciación de descuento de equipos médicos defectuosos del FIDEICOMISO BIESS LOTE CIEN.

Con Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2017-0016-M, el 09 de enero del 2017, la Dirección Administrativa del CECP, indica el informe final para la recepción definitiva del FIDEICOMISO BIESS LOTE CIEN y según lo resuelto en la VIGÉSIMA CUARTA JUNTA DE FIDIEICOMISO, el constructor aceptó a que se descuente el valor correspondiente al equipamiento defectuoso que se devolverá y los arreglos en infraestructura física y del sistema eléctrico. Valor que suma \$344.698,97 incluido el IVA.

Con fecha 30 de enero 2017 se suscribe el Acta de Devolución entre el Centro de Especialidades Comité del Pueblo del IESS y el Apoderado Especial de la Fiduciaria del Pacifico Ing. Francisco León sobre la base del Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2017-0016-M de 09 de enero de 2017, por medio del cual la Dirección Administrativa del CE-CP emite el INFORME FINAL PARA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA FIDEICOMISO BIESS LOTE 100.

2. Logros alcanzados

FARMACOS

Se logró establecer y mantener el 90% de abastecimiento en fármacos, por lo que no existió desabastecimiento.

TALENTO HUMANO

Se incrementó el número de personal médico especializado

Se incrementó el número de personal de Enfermería y auxiliares

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

- Implementación del sistema de turnos para las áreas de Farmacia, Laboratorio y Rehabilitación.



- Evaluación y diagnóstico del sistema eléctrico del Centro De Especialidades Comité Del Pueblo (Peritaje eléctrico) con el propósito de ejecutar tres etapas: la primera, denominada de inspección y evaluación del estado de las instalaciones, tanto del lado de los sistemas de suministro de energía que posee el CECP, como del lado de las cargas conectadas en el CECP; la segunda, de medición de parámetros eléctricos y de calidad de la energía eléctrica y pruebas de operación del sistema eléctrico en diferentes circuitos críticos identificados por los técnicos; y, la tercera, que implica la consolidación y análisis de las actividades realizadas en las etapas anteriores, para finalmente establecer el diagnóstico del sistema eléctrico y plantear un conjunto de acciones a ejecutar por parte del CECDP a fin de contar con un servicio de energía eléctrica adecuado. Se habilitaron nuevos consultorios para la atención de los usuarios.
- Se equipó al área de rehabilitación con Equipos de Fisioterapia, como escalera sueca, grada, rampas, colchonetas, rueda de hombro y cuñas. Adicionalmente se realizó adecuación de vidrios polarizados en el área de rehabilitación lo que permitió manejar una adecuada temperatura en el área.



- Adecuación del área de Laboratorio para toma de muestras de los pacientes con tuberculosis.



- Adecuación del área de Pediatría con vinilos decorativos para crear un ambiente agradable a los pacientes pediátricos



- Instalación de cambiadores de bebés para facilitar el cambio de pañal o ropa a los pacientes pediátricos del Centro.



- Instalación de dispensadores eléctricos de agua fría y caliente en todas las áreas del Centro.
- Instalación de agua caliente para el área de procedimientos
- Adquisición e instalación de mobiliario para el área administrativa y médica.



-
- Se instaló nueva imagen institucional “Brandeo”, se realizó mapeo institucional, señalética (incluyendo numeración de consultorios nombres y distribución de médicos).



OTROS

Se han realizado charlas para la comunidad sobre Nutrición para adultos y Nutrición Infantil; charlas de Pediatría de cuidado infantil.

1. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales**

Se desarrolla e implementan capacitaciones en materia de Salud y Prevención de enfermedades, como características de la atención integral en salud la misma que hace referencia al estímulo de los factores protectores para la salud en la población que vive en una área geográfica determinada; cumpliendo con esta política establecida se realizaron Charlas a 50 empresas del sector georeferenciado de atención del CECP y 2 empresas fuera del sector pertenecientes al Cantón Quito, en los que participaron diferentes grupos vulnerables. Las temáticas de las charlas abarcaron varios temas como: Nutrición, VIH, Salud Sexual Reproductiva, Alcoholismo, drogadicción, enfermedades crónicas y acoso moral en el trabajo; que permitieron crear conciencia sobre los temas tratados; logrando controlar la morbilidad común y evitando enfermedades laborales mejorando así la calidad de vida y un futuro más sostenible en la población atendida.



- **Políticas públicas de discapacidades**

Se promueve la protección y el disfrute pleno y equitativo de los derechos humanos de las personas con discapacidad, sus familias y su entorno, realizando charlas a diferentes grupos determinados de personas con discapacidades en temas relacionados con: acoso moral en el trabajo, riesgos laborales, nutrición, y enfermedades crónicas, con las charlas brindadas se ha logrado integración del personal, con los compañeros con discapacidad y se generó un ambiente laboral saludable.

Se realizaron instructivos internos para el área de admisiones, atención al paciente y proceso de terapia física rehabilitación.

- **Políticas públicas de género**

Se organizaron charlas a diferentes grupos vulnerables sobre temas relacionados con: acoso moral en el trabajo, VIH, Salud Sexual Reproductiva, salud en el embarazo, generando conciencia en cuidar la salud de las mujeres embarazadas logrando disminuir pre-eclampsia, y un crecimiento fetal adecuado

Se han realizado charlas para la comunidad sobre Nutrición para adultos y Nutrición Infantil; charlas de Pediatría de cuidado infantil.

- **Políticas públicas de movilidad humana**

Se dispone de médicos de Convenio Internacional de Nacionalidad Cubana, y Médicos Especialistas y Tecnólogos de varias nacionalidades (colombiana y venezolana), con lo cual se logró brindar y cubrir demandas insatisfechas en diferentes especialidades.

2. Objetivos Institucionales

Como objetivos operativos se establece:

Incrementar el desarrollo del personal de la unidad de salud mediante la implementación de herramientas que midan productividad, clima laboral y resultados.

Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera mediante la optimización del presupuesto aprobado, capacidad operativa, talento humano, infraestructura, equipamiento tecnológico y calidad en las adquisiciones de bienes y servicios.

Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel institucional, aplicando un modelo de gestión óptimo y eficiente, bajo los principios de calidad y calidez, que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución y la normativa legal vigente, para proteger a la población asegurada. Con éste modelo se logró cumplir con la principal finalidad de la administración pública que es constituir un servicio a la comunidad, en este caso, el segmento al cual se asiste está conformado por los afiliados al IESS que con su aporte económico mensual y de los empleadores, exigen obtener un seguro que salvaguarde su bienestar y el de su familia.

3. Ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
3.4	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente TOTAL	\$ 9,021,736.68	\$ 6,391,533.91	70.85%	\$ 9,021,736.68	\$ 6,391,533.91	70.85%
3.5	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	A27 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	\$ 1,992,071.14	\$ 1,048,982.40	52.66%	\$ 1,992,071.14	\$ 1,048,982.40	52.66%
3.6	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	A28 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	\$ 1,143,067.11	\$ 561,779.51	49.15%	\$ 1,143,067.11	\$ 561,779.51	49.15%
3.7	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	A29 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TALENTO HUMANO	\$ 4,337,313.00	\$ 4,042,185.42	93.20%	\$ 4,337,313.00	\$ 4,042,185.42	93.20%

5.- Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tipo de Contratación	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	55	\$ 142.879,20
Publicación	N/A	N/A
Licitación	N/A	N/A
Subasta Inversa Electrónica	N/A	N/A
Procesos de Declaratoria de Emergencia	N/A	N/A
Concurso Público	N/A	N/A
Contratación Directa	N/A	N/A
Menor Cuantía	N/A	N/A
Lista corta	N/A	N/A
Producción Nacional	N/A	N/A
Terminación Unilateral	N/A	N/A
Consultoría	N/A	N/A
Régimen Especial	4	\$ 511.512,07
Catálogo Electrónico	9	\$ 1.315.216,47
Cotización	N/A	N/A
Ferias Inclusivas	N/A	N/A
Otras	63	\$ 290.499,54